Nota: la versión original de esta página it se modificó recientemente. italiano
Nuestros traductores trabajan en una versión en la lengua que está consultando.
Swipe to change

Sobre la Red

Italia

La Red Judicial Italiana se encuentra en el Departamento de Asuntos de Justicia, Dirección General de Asuntos Exteriores y Cooperación Judicial - Oficina de Cooperación Judicial Internacional del Ministerio de Justicia.
Actualmente hay cinco puntos de contacto.
Los puntos de contacto están en contacto permanente con otros miembros de la Red, con los que colaboran para la tramitación de solicitudes de cooperación o la elaboración de fichas de información práctica que se publican en el Portal Europeo de Justicia en línea.
Los otros miembros de la red italiana son:
– Departamento de Justicia para los Menores y la Comunidad (*Dipartimento per la giustizia minorile e di comunità*);
– Dirección General de Sistemas Automatizados de Información (*Direzione generale per i sistemi informativi automatizzati*, punto de contacto del Portal Europeo de Justicia en línea);
– Autoridad central de notificación o traslado de documentos judiciales;
– Consejo Nacional de Abogados (*Consiglio Nazionale Forense*);
– Consejo Italiano de Notarios (*Consiglio Italiano del Notariato*).
Los puntos de contacto de la Red RJE también mantienen vínculos con:
– la Escuela Superior de la Magistratura (*Scuola Superiore della Magistratura*);
– la sede italiana de la Red de Centros Europeos del Consumidor (ECC Net);
– la estructura italiana del Sistema de Información del Mercado Interior;
– Pietro Franzina, profesor de Derecho Internacional Privado en la Universidad Cattolica del Sacro Cuore y especialista en el asesoramiento a los puntos de contacto.
Por regla general, los miembros italianos de la Red se reúnen una vez al año.
Los puntos de contacto brindan apoyo a los órganos jurisdiccionales y a los profesionales del Derecho que se ocupan de asuntos transfronterizos.
Todas las publicaciones que envía la Comisión (folletos, resúmenes de información, etc.) se distribuyen entre las autoridades judiciales y las partes interesadas.
En ocasiones, los puntos de contacto reciben delegaciones de otros Estados miembros que visitan Italia como parte de su formación judicial.
La Red se menciona en el sitio web del Ministerio de Justicia: https://www.giustizia.it/giustizia/it/mg_2_1_2_1.wp?previsiousPage=mg_14_7
Lista de autoridades encargadas de la aplicación de las normas principales relativas a la cooperación judicial en materia civil y mercantil:
– **Reglamento (CE) n.º 1206/2001 del Consejo, de 28 de mayo de 2001;**
– **Directiva 8/2003 relativa a la asistencia jurídica gratuita (***legal aid***).**
En ambos casos, la autoridad central en Italia es:
Ministerio de Justicia
Departamento de Asuntos Judiciales (*Dipartimento Affari di Giustizia)*
Dirección General de Asuntos Internacionales y Cooperación Judicial – Oficina I (Cooperación Judicial Internacional)
Via Arenula n. 70
00186 ROMA
Teléfono: +39 06 68852633, +39 06 68852180
Correo electrónico: cooperation.dginternazionale@giustizia.it
– Reglamento (CE) n.º 1393/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de noviembre de 2007, relativo a la notificación y al traslado de documentos
La autoridad central italiana es la siguiente:
Oficina Única de Agentes Judiciales del Tribunal de Apelación de Roma (*Ufficio Unico degli Ufficiali Giudiziari presso la Corte d'Appello di Roma*)
Viale Giulio Cesare, 52
00192 Roma
Teléfono: +39 06 328361
Fax: +39 06 328367933
- Reglamento (CE) nº 2201/2003 del Consejo, de 27 de noviembre de 2003 (Bruselas II *bis*)
- Reglamento (CE) nº 4/2009 del Consejo, de 18 de diciembre de 2008 (obligaciones de alimentos)
La autoridad central italiana es la siguiente:
Ministerio de Justicia
– Departamento de Justicia para los Menores y la Comunidad (*Dipartimento per la giustizia minorile e di comunità*)
Via Damiano Chiesa, 24
00136 ROMA
Teléfono: +39 06.68188 535/331/326
Fax: +39 06 68808085
Correo electrónico: autoritacentrali.dgmc@giustizia.it
Última actualización: 21/07/2022

El punto de contacto correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. Ni la RJE ni la Comisión Europea asumen ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.